

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS
NRO. IDENTIFICACIÓN: 001105

Señores :	RUC:
Dirección :	
Teléfono :	Fax :
Email :	Fecha: 24/11/2025
Concepto :	Moneda: S/. SERVICIO DE CONTRATACION DE PONENCIA (01) PARA EL II TALLER MENTES ROBOTICAS: DESPERTANDO LA INNOVACION EN PRIMARIA Y SECUNDARIA.

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	352000010097	<p>SERVICIO DE PONENCIA</p> <p>TERMINOS DE REFERENCIA.</p> <p>EL SERVICIO COMPRENDE LAS SIGUIENTES ACCIONES:</p> <p>CANTIDAD DE BENEFICIARIOS: HASTA (78), TOTAL: 64 PIP Y 14 CIST.</p> <p>DURACION Y MODALIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none">- LA DURACION ES DE 2 DIAS CRONOLOGICAS.- MODALIDAD: PRESENCIAL Y VIRTUAL (CLASES ONLINE EN VIVO).- LA PRECENCIA DE CLASES SERA DE 2 SESIONES 1 POR DIA.- HORA DE TRABAJO: SERA DE 09:00 AM A 01:00 PM PRESENCIAL Y DE 03:00 PM A 05:00 PM VIRTUAL. <p>CONTENIDO: EL CONTENIDO DE LA PRESENTE CAPACITACION DEBERA DESARROLLAR LOS SIGUIENNTES TEMAS:</p> <ul style="list-style-type: none">- DIA 1: 01-12-2025 (DIRIGIDO A DOCENTES PIP Y CIST). <p>TEORIA:</p> <ul style="list-style-type: none">- CONFIGURACION DEL ENTORNO ARDUINO IDE.- PRIMER PROGRAMA: ENCENDER Y APAGAR UN LED CON CODIGO SIMPLE (DIGITAL WRITE).- CREAR UN CIRCUITO BASICO CON LED Y RESISTENCIA.- EJERCICIO EXTRA: HACER PARPADEAR EL LED EN INTERVALOS DE TIEMPO ESPECIFICOS. <ul style="list-style-type: none">- DIA 2: 02-12-2025 (DIRIGIDO A DOCENTES PIP Y CIST). <p>PRACTICA:</p> <ul style="list-style-type: none">- CONEXIÓN DEL SENSOR ULTRASONICO AL ARDUINO NANO.- PROGRAMAR LA LECTURA DE DISTANCIAS Y MOSTRAR LOS VALORES EN EL MONITOR SERIAL.- PROGRAMAR LA LECTURA DE DISTANCIAS Y MOSTRAR LOS VALORES EN EL MONITOR SERIAL.- EJERCICIO EXTRA: ENCENDER UN LED SI LA DISTANCIA DETECTADA ES MENOR A 10 CM. <p>DEL SERVICIO: EL PROVEEDOR DEBE CONTAR CON UNA PLATAFORMA DIGITAL CON LOS SIGUIENTES DETALLES:</p> <ul style="list-style-type: none">- CLASES EN VIVO Y GRABADAS, PARA SU POSTERIOR REPRODUCCION, SEGÚN LA NECESIDAD DE LOS PARTICIPANTES.- MATERIALES COMPLEMENTARIOS COMO, MATERIAL DE LECTURAS, ENTRE OTROS. ESTOS DEBEN ESTAR DISPONIBLES EN LA PLATAFORMA DIGITAL PARA SU POSTERIOR DESCARGA.- ACCESO UNIVERSAL DESDE UN SISTEMA OPERATIVO WINDOWS EN TODAS SUS VERSIONES, LINUX, ANDROID U OTRO. <p>... MAS DETALES EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA...</p>	

Las cotizaciones en condiciones de servicio deben estar correctamente llenados en todos los espacios solicitados y dirigidos a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

Condiciones de Servicio

- Forma de Pago:

- Garantía:

- Plazo de Entrega en N.º Días/ Ejecución del Servicio:

- Tipo de Moneda:

- Validez de la cotización:

- Indicar Marca de Procedencia

- Tipo de Cambio:

TOTAL

FIRMA DE PROVEEDOR

Abastecimiento/Logística

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL Y LOCACIÓN DE SERVICIOS

Órgano y/o Unidad Orgánica:	Equipo tecnológico, Especialista de Secundaria, Jefe de Área de Gestión Pedagógica, Unidad de Gestión de Servicios Educativos Canchis.
Actividad (PAT Equipo Tecnológico):	Despliegue del II Taller, según Plan de Trabajo Equipo Tecnológico, Especialista Secundaria Matemática.
Denominación de la Contratación:	Servicio de Acción de Capacitación en el II Taller Mentes Robóticas: DESPERTANDO LA INNOVACION EN PRIMARIA Y SECUNDARIA

1. FINALIDAD PÚBLICA

Comprender los conceptos fundamentales y actualizados para aplicar asertivamente la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento en el procedimiento de contratación de bienes, servicios u obras, a fin de contribuir con el fortalecimiento y desarrollo de capacidades de los servidores que pertenecen al Ministerio del Ministerio de Educación.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar los servicios de una (01) persona natural para desarrollar la Acción de Capacitación en "II Taller Mentes Robóticas: DESPERTANDO LA INNOVACION EN PRIMARIA Y SECUNDARIA" con el objeto de contribuir con el fortalecimiento y desarrollo de capacidades de los PIP y CIST del ámbito de la UGEL Canchis.

3. ANTECEDENTES:

- Cumplimiento de la normativa: Deberán cumplir con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, además de la normativa específica del Ministerio de Educación.
- Principios de contratación: Sus propuestas y contratos deben regirse por los principios de legalidad, eficacia, eficiencia, integridad y transparencia.
- Otros requisitos: Dependiendo del tipo de contrato, se solicitarán antecedentes comerciales, financieros, técnicos y experiencia en el sector educativo.

4. ALCANCES, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO

4.1 CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

El servicio comprende las siguientes acciones:

i. **Cantidad de Beneficiarios:** Hasta setenta y ocho (78) Total: 64 PIP y 14 CIST

ii. **Duración y modalidad:**

La duración total es de 2 días cronológicas.

Modalidad: Presencial y Virtual (clases online en vivo).

La frecuencia de clases será de 2 sesiones 1 por día

Hora de trabajo. Será de 09:00am a 01:00pm presencial y de 03:00pm a 05:00pm virtual

iv. **Contenido:**

El contenido de la presente capacitación deberá desarrollar los siguientes temas:

DIA 1: 01-12-2025 (DIRIGIDO A DOCENTES PIP y CIST)

Teoría:

- Configuración del entorno Arduino IDE.
- Primer programa: Encender y apagar un LED con código simple (digitalWrite).
- Crear un circuito básico con LED y resistencia.
- Ejercicio extra: Hacer parpadear el LED en intervalos de tiempo específicos.

DIA 2: 02-12-2025 (DIRIGIDO A DOCENTES PIP y CIST)

Práctica:

- Conexión del sensor ultrasónico al Arduino Nano
- Programar la lectura de distancias y mostrar los valores en el monitor serial
- Ejercicio extra: Encender un LED si la distancia detectada es menor a 10 cm.

v. Del servicio

- El proveedor debe contar con una plataforma digital con los siguientes detalles:
- Clases en vivo y grabadas, para su posterior reproducción, según la necesidad de los participantes.
- Materiales complementarios como, material de lecturas, entre otros. Estos deben estar disponibles en la plataforma digital para su posterior descarga.
- Acceso universal desde un sistema operativo Windows en todas sus versiones, LINUX, Android u otro.
- Acceso a través de un Smartphone Android o IOS.
- Asistencia permanente en la plataforma ante las dudas o inconvenientes que presenten los participantes.
- El proveedor deberá incluir un asistente, el mismo que realizará la respectiva asistencia técnica a los participantes en el uso de la plataforma virtual y herramientas digitales, durante el desarrollo de los talleres, así como el reporte de asistencia en las sesiones del curso.
- El proveedor deberá proporcionar el material teórico y práctico en formato digital, referido a los temas a tratar en el curso.
- El proveedor deberá verificar con cada participante sus datos personales, correos electrónicos y DNI, a fin de tener un registro correcto para la posterior emisión de los certificados.
- Los certificados de capacitación serán firmados por el proveedor a los PIP y CIST asistentes. Asimismo, se certificará a los especialistas en general.

Procedimientos de CONTRATACIÓN

- Órganos que conducen el procedimiento de contratación
- Etapas de los procesos de contracción
- Otorgamiento de la buena pro
- Cancelación y/o suspensión del proceso de selección
- Actos impugnables durante el procedimiento de selección
- Medios de resolución de conflictos en la etapa de selección – Recursos impugnativos previos al perfeccionamiento

Ejecución Contractual

- Vigencias y plazos de ejecución
- Modificación del contrato
- Cesión de derechos y de posición contractual.
- Nulidad, penalidades y resolución contractual
- Conformidad, pago y culminación del contrato

Resolución de Controversias

- Registro Nacional de Árbitros – RNA
- Arbitraje en Contrataciones con el Estado
- Conciliación

se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

18. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

No Corresponde

19. DE LA RESOLUCIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Cualquiera de las partes puede resolver total o parcialmente el contrato menor, según corresponda, en los siguientes casos:

- a) Caso fortuito o fuerza mayor, que imposibilite la continuación del contrato menor.
- b) Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- c) Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito
- d) fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- f) Por incumplimiento de la Cláusula Anticorrupción.
- g) Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- h) f. Acumulación del monto máximo de penalidad por mora y/u otras penalidades





DECLARACION JURADA

NOMBRE DE POSTOR	
DOMICILIO REAL	
RUC	
CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO	
OBJETO DE CONTRATACION	

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- 1) Conozco la ley general de contrataciones públicas que reglamenta las adquisiciones de igual o menor de 8 UIT.
- 2) No estoy dentro de los impedimentos establecidos en el art 39 de la Ley de las contrataciones de estado aprobado mediante Ley 32069 aprobado por el decreto supremo N°009-2025-EF.
- 3) Conocer los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, comprometiéndome a cumplir y en caso contrario me someto a las penalidades y aceptare la resolución del contrato.
- 4) Conozco las sanciones contenidas en el texto único ordenado de la Ley N°27444, aprobado mediante el decreto supremo N°006-2017-JUS, Ley del procedimiento administrativo general.

Sicuani, de de 2025.

.....
Firma y Sello del Proveedor

GOBERNACIÓN
CUSCO

Integridad

Gobierno Regional
de CuscoGerencia Regional
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local CanchisÁrea de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. N° y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

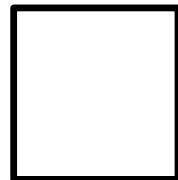
Tengo parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL Canchis o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Sicuani a los.....días del mes de..... del 20....



(Firma)

DNI:

Huella digital
(índice derecho)



CARTA DE AUTORIZACION CCI

PRESENTE. -

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONO EN CUENTA

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NÚMEROS) ES:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

(INDICAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR TITULAR DE LA CUENTA)

RUC N.º:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonadas en la que corresponde al indicado CCI en el Banco:

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura/RH a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios de materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura/RH a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nº DE TELEFONO:

NOMBRE EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL:

NOTA: EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO UNICAMENTE CON EL RUC